Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 17 ENE 2019

DECRETO Nº 106 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Ordinario Nº 0049/03, de fecha 15 de enero del año 2019, del Secretario Comunal de Planificación al Asesor Jurídico que remite documentación y solicita la elaboración de un Decreto Alcaldicio que llame a la licitación pública ID 4295 - 1 - LP19, denominada "*Obras de Conservación C. Comunitario J.V. Nº 11 José Manuel Balmaceda*"; Las bases administrativas, ficha virtual, formatos y anexos administrativos, especificaciones técnicas, memoria de cálculo, planos de arquitectura y estructura, factibilidades del proyecto, imputación presupuestaria, certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente a la licitación pública ID 4295 - 1 - LP19, denominada "*Obras de Conservación C. Comunitario J.V. Nº 11 José Manuel Balmaceda*"; El Ordinario Nº 02 - 0044/19, del Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación, de fecha 7 de enero del año 2019; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0016/2019, de fecha 3 de enero del año 2019; La Solicitud de Imputación Presupuestaria Nº BL - 050/2018, de fecha 31 de diciembre del año 2018; La Resolución Exenta Nº 15525/2018, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de fecha 18 de diciembre del año 2018, que "*aprueba proyectos y distribuye recursos del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal /emergencia (traspaso regional), comuna de La Serena*"; El permiso de edificación (alteración) de la Dirección de Obras Municipales correspondiente al Centro Comunitario Junta de Vecinos Nº 11, ubicado en calle Tomás Larraguibel Nº 1936, población José Luis Balmaceda, ciudad de La Serena, de fecha 14 de marzo del año 2018; La Ley Nº 19.886, de fecha 30 de Julio de 2013, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades propias de mi cargo:

D E C R E T O:

1.- LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA ID 4295 - 1 - LP19, denominada "*Obras de Conservación C. Comunitario J.V. Nº 11 José Manuel Balmaceda*", y **APRUÉBENSE** las bases administrativas, ficha virtual, bases técnicas, formatos, y demás documentos que al efecto se han elaborado.

2. DÉJESE ESTABLECIDO que la presente licitación se financia con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo través de la modalidad "*Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea Emergencia*, con cargo al ítem del presupuesto Municipal 215.31.02.004.904, Área de Gestión 2 - 86 - 4.

Anótese, comuníquese, publíquese en el portal de MercadoPúblico.cl y archívese en su oportunidad.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :
- Secretaría Comunal de Planificación
- SUBDERE Región de Coquimbo
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJ/LMV/VRS/SOR